

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1136** AHORRAMÁS, S.A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio, kilómetro 5, Velilla de San Antonio, (Madrid), el lunes, día 1 de abril de 2013, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el martes, día 2 de abril de 2013, a las 17:30 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- El ofrecimiento de la transmisión por Coxed Pair, Sociedad Limitada de 24.500 acciones de Ahorramás, Sociedad Anónima, en concreto las acciones números 2.188.873 a 2.213.372, ambas inclusive, a razón de 75 € por acción.

Segundo.- En el supuesto de que ningún socio ejercite su derecho de adquisición preferente, autorización a la sociedad para adquirir las acciones ofrecidas en venta por Coxed Pair, Sociedad Limitada, o en su caso, renuncia al derecho de adquisición preferente. Facultades para ejecutar el acuerdo.

Tercero.- Aprobación, si procede, del texto del Reglamento del Consejo de Administración propuesto por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Adecuación de los Estatutos sociales al texto del Reglamento del Consejo de Administración. Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 18 al 23 de los Estatutos sociales, ambos inclusive, relativos al órgano de administración.

Quinto.- Modificación, si procede, del artículo 26 de los Estatutos sociales a los fines de establecer un porcentaje mínimo de reparto anual del dividendo, dentro de los límites establecidos por las Leyes.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los socios podrán obtener de forma gratuita todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos tratados en el orden del día, el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos sociales e informe sobre la misma.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las

informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración,  
don Eduardo Serrano Vallejo.

**ID: A130010449-1**